



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOSÉ AUDOLONIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR
DEMANDADO: JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ representada por su progenitora KATHERINE FERNÁNDEZ
RADICACION: 2018-00088-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de mayo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

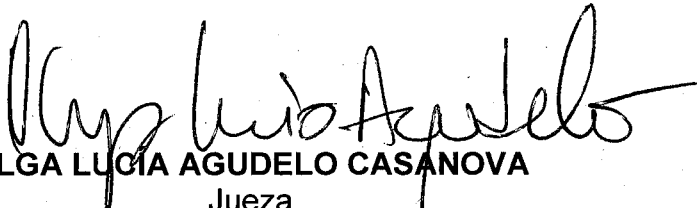
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría **oficiase** al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Oriente, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la prueba de ADN requerida para JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, KATHERINE FERNÁNDEZ PARRA y JOSÉ AUDOLONIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR, la cual estaba programada inicialmente para el día 14 de marzo del año 2019 a la hora de las 9:00 a.m., y posteriormente se fijó nueva fecha para el 21 de mayo de la presente anualidad, pero según información suministrada por las partes, la prueba se realizó el 14 de marzo de 2019; en consecuencia, de haberse practicado la prueba requerida se solicita la remisión del respectivo dictamen.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>44</u> del <u>10</u> JUN 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria